



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
**Facultad Ciencias Jurídicas, Políticas y
Sociales**

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

- **Carrera** : Derecho
- **Curso** : Segundo – Primer Semestre
- **Asignatura** : Derecho Comercial I
- **Área de formación** : Profesional
- **Pre-requisito/s** : Haber culminado el primer curso
- **Régimen** : Semestral
- **Carácter** : Obligatoria
- **Horas semanales** : 5,5
- **Horas mensuales** : 22
- **Horas semestrales** : 88
- **Horas teóricas** : 61,6
- **Horas practicas** : 26,4

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA.

El conocimiento de los alumnos de la legislación comercial, es de fundamental importancia en la implementación de dichas normas dentro de una empresa, pues en su carácter de asesores, consultores o representantes se torna elemento necesario para sustentar las relaciones que se suscitan en el campo comercial

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.

1. *Comprender las diversas instituciones del Derecho Comercial y su importancia en la actividad del comercio.*
2. *Introducir al alumno al conocimiento de las diversas fuentes del Derecho Comercial.*

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ASIGNATURA



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
**Facultad Ciencias Jurídicas, Políticas y
Sociales**

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



1. *Analizar e identificar las instituciones fundamentales del Derecho Comercial.*
2. *Aplicar los conocimientos adquiridos como formación profesional.*
3. *Adquirir técnicas que posibiliten mayor destreza dentro de su profesión y en el área del Derecho Comercial.*
4. *Orientar sus habilidades y aptitudes con destreza para solucionar relaciones comerciales y de intercambio regional e internacional.*

5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1. *Técnicas: Expositiva, interrogatorio, dialogo, estudio de casos, debate, esquemas.*
2. *Actividades: talleres, uso de biblioteca.*
3. *Recursos: a) humanos: técnicas en biblioteca.
b) material: . educativo: revistas, textos, películas.
c) instrumental: . Manual, códigos, textos bibliográficos.*

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) *Prácticas 30%*
b) *Teóricos 20%*
Dos exámenes parciales
Un examen final de 50%
Total de puntajes: 100%

7. CONTENIDO PROGRAMATICOS.

DERECHO COMERCIAL I

BOLILLA I

1. Ideas Preliminares
2. El Comercio desde el punto de vista económico.
3. El Comercio desde el punto de vista jurídico.
4. Derecho Comercial. Intentos para formular su definición
5. Caracteres del Derecho Comercial.
6. Sistemas subjetivos, objetivos y mixtos.
7. Tendencias actuales.
8. Origen y desenvolvimiento histórico del Derecho Comercial en la Edad media. Primeras manifestaciones.
9. El Derecho Corporativo Medieval. Ferias y Mercados. El Derecho Estatuario. La Justicia Consular. El Consulado del Mar. Juicios o Roles de Olerón. El Guidón de la Mer.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
**Facultad Ciencias Jurídicas, Políticas y
Sociales**

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



10. Epoca Moderna y Contemporánea. El Derecho Francés Codificado. Criterio objetivo del Código de Napoleón. La Legislación Mercantil en Alemania, Italia, Inglaterra, Estados Unidos y Suiza.
11. La legislación mercantil en nuestro país. Las leyes de India. Las recopilaciones de Castilla. El decreto del 24 de noviembre de 1.843. La adopción del Código Español de 1.829. El código Argentino y su recepción en nuestro país.

BOLILLA II

1. La unificación de las obligaciones y de los contratos. El contenido del derecho Comercial y su autonomía en el derecho comparado.
2. La unificación en Suiza. La unificación en Italia. Tendencias científicas a la unificación. Jornadas Latinoamericanas de Derecho Comparado en Montevideo.
3. El contenido del Derecho Comercial: El Estatuto del Comerciante. El contenido del Derecho Comercial abarca al comerciante y a los actos de comercio.
4. Distinción entre contenido de la materia Comercial y el Estatuto del Comerciante.

Con la unificación desaparece el problema del contenido del Derecho Comercial. La unificación de las obligaciones y de los contratos en el Paraguay. Resolución de la Comisión Nacional de Codificación del 27 de Setiembre de 1.959. La Ley del Comerciante (Ley 1.034 del 22 de Noviembre de 1.983).

5. Relaciones del derecho Comercial con las demás ramas de la Ciencias jurídicas.
6. Metodología. La investigación histórica comparada. El examen exegético. La investigación sistemática.

BOLILLA III

1. Significado de la expresión (fuentes). Fuentes en sentido material. Fuentes formales o lógicas.
2. Fuentes del Derecho Comercial. La Ley. El Código de Comercio. La Ley del Comerciante. Leyes Comerciales y Civiles, su relación.
3. Los usos y costumbres. Elementos. Criterios.
4. Clasificación de los usos. Usos Interpretativos. Usos técnicos. Usos invocados por la ley. La propia y verdadera costumbres.
5. Valor y función de los usos y costumbres. Pruebas de los usos.
6. Otras fuentes del Derecho Mercantil. La Jurisprudencias. La Doctrina. La Equidad. Los Principios Generales del Derecho.
7. Aplicación e interpretación de las Leyes Comerciales.

BOLILLA IV

1. Actos de Comercio. Contenido.
2. Los criterios de Comercialidad en el antiguo derecho y en el Derecho comparado. La formación de un derecho profesional en los sistemas unitarios. Las manifestaciones del concepto subjetivos.
3. Actos aislados de comercio (accidental) y acto de comercio profesional.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
**Facultad Ciencias Jurídicas, Políticas y
Sociales**

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



4. El concepto objetivo. Intentos de determinar y definir el acto de comercio. La teoría de Rocco. Clasificación de los actos de comercio: a) Actos de Comercio en razón del intento especulativo; b) Actos de comercio en razón de la forma especial del ejercicio; c) Actos objetivos de comercio en razón de un actos que aparece como principal.
5. Actos Subjetivos o conexos con la actividad comercial del comerciante.
6. Los actos de comercia enumerados en el Art.71 de la Ley del comerciante. Carácter de la enumeración. Actos a que se refiere el Art. 72. Naturaleza de estos actos excluidos de la presunción legal del Art. 72.
7. Actos unilaterales comerciales. Actos de comercio mixtos.

BOLILLA V

1. La Empresa. Concepto Económico. Empresa y Empresario. La actividad de producción en forma de empresa y su disciplina jurídica. La empresa desde los puntos de vista económico y jurídico. Empresa y ejercicio profesional. Empresa y fondo de comercio. Naturaleza Jurídica de la empresa. Teorías:
 - a) La empresa como persona jurídica;
 - b) La empresa como patrimonio autónomo;
 - c) La empresa como universalidad de derecho.
2. Empresa y actividad. Noción; diferencia del acto jurídico.
3. Empresa y establecimientos. Elementos.

BOLILLA VI

1. El Comerciante individual. Concepto. El Art. 3 de la ley del comerciante. El comerciante aparente. El artesano.
2. Clasificación de los comerciantes. Comerciante individual y comerciante social. Ejercicio de comercio por el comerciante social.
3. Adquisición, conservación y pérdida de la calidad de comerciante. Domicilio del comerciante Art.6 de la Ley 1.034.
4. La capacidad en el Derecho Civil y en la Ley del comerciante.
5. Del menor comerciante. Menor de edad, mayor de 18 años.
6. Condiciones que deben concurrir para que pueda ejercer válidamente el comercio. La emancipación. Renovación
7. Menor asociado al negocio de su padre.
8. Capacidad de la mujer para ejercer el comercio. El matrimonio de la mujer comerciante. Revocación y alcance.
9. Ley de Derechos: Cívica de la Mujer (Ley 236)
10. El acuerdo del marido bajo el régimen de la Ley 236 y del Código Civil. La Ley 1/92

BOLILLA VII

DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
**Facultad Ciencias Jurídicas, Políticas y
Sociales**

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



1. De la tendencia a limitar la responsabilidad: sociedad de capital; sociedad en comandita; sociedad en habilitación; sociedad accidental; sociedades aparentes. La limitación de responsabilidad de empresas. Crítica de Orgaz y Yadarola.
2. La empresa de responsabilidad limitada en nuestro país. Concepto. Asignación de un capital determinado. Bienes que constituyendo el patrimonio separado. Responsabilidad del instituyente.
3. Responsabilidad en caso de dolo, fraude o incumplimiento de disposiciones legales.
4. Forma de constitucional escritura pública. Enunciaciones del acto constituido.
5. Comercialidad de la empresa individual de responsabilidad limitada.
6. Capital mínimo. Su integración. Inscripción de los inmuebles y depósito del dinero en efectivo. La reserva legal.
7. La quiebra de la empresa ocasiona la quiebra del constituyente?
8. Causas de terminación de la empresa.

BOLILLA VIII

DE DERERMINADOS COMERCIANTES EN PARTICULAR

1. Corredores. Definición legal del art. 26 de la Ley del comerciante. Función económica. Diferencia entre el contrato de y el mandato, la comisión. La gestión de negocios y el contrato de servicios.
Requisitos legales para el ejercicio del corretaje. Obligaciones. Cuaderno manual. Asiento de las operaciones; modo de hacerlo, Negociaciones de letras y de seguros. Libros que deben llevar los corredores. Prohibiciones impuestas a los corredores. Deberes y obligaciones. Depósitos de los libros de los corredores en caso de terminación de su actividad profesional. Responsabilidad de los corredores. Derecho a la comisión. Casos. Remuneración del corredor no matriculado.
2. Rematadores. Concepto. Requisitos exigidos por la ley para el ejercicio de esta profesión. Libros que deben llevar. Obligaciones Art. 49 de la Ley del Comerciante. Prohibiciones. Sanciones.
De los remates judiciales. Quienes pueden realizar ventas por orden judicial. Monto de la comisión. Reembolso en caso de no realizarse a venta. Casos de anulación del remate. La publicación de los avisos de remate; enunciaciones que debe contener.
Realización de remate; lugar; hora y asistencia del secretario del correspondiente juzgado.
3. De los despachantes de aduanas.

BOLILLA IX

DE LOS AUXILIARES DE LOS COMERCIANTES.

1. Los Auxiliares del Comerciante. Concepto. Clasificación: Autónomos y subordinados. Representación. Concepto. Fundamento y especie de representación. Ejercicio y efecto de la representación. El negocio constitutivo de la representación voluntaria. La contemplatio dominico. Prueba de la representación. Fin de la representación.
2. Auxiliares subordinados. Factor. Concepto. Naturaleza jurídica. Capacidad requerida. Designación; forma. Inscripción. Extensión de los poderes del factor. Responsabilidad del principal por las obligaciones contraída por el factor. Casos. Forma de actuación.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
**Facultad Ciencias Jurídicas, Políticas y
Sociales**

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



- Obligaciones de los factores. Prohibiciones. Extinción de los poderes del factor: enagenación de establecimiento. Muerte del instituyente.
3. Los dependientes o empleados. Concepto. Autorización para actos mercantiles determinados. Su inscripción. Prohibiciones impuestas a los dependientes excepciones.

BOLILLA X
OBLIGACIONES COMUNES A TODOS LOS COMERCIANTES.

1. Generalidades. El Registro Mercantil. Antecedentes históricos. Objeto. Utilidad. Organización y funcionamiento. Carácter público. Valor de las inscripciones. Secciones que comprende.
2. De la matricula de los comerciantes. Objeto. Historia. Utilidad. Lugar de matriculación. Quienes deben matricularse. Requisito de matriculación. Oportunidades de la matriculación. Modificaciones que deben hacerse constar en la matricula. Efectos de la matriculación. Cancelación de la matricula.
3. Registro de documentos. Finalidades. Que documento deben inscribirse. Publicidad en caso de transferencia de establecimientos comerciales.
4. De la obligación de hacer determinadas publicaciones.
5. De los libros de comercio. Necesidad de la contabilidad. Teneduría de libros Fundamentos. Importancia. Métodos contables. Mecanización y sistemas modernos. Autorización judicial. La cuenta. El método de partida simples. La contabilidad en partida doble. Presupuestos legales de la contabilidad. Cuales comerciantes deben llevar libros.
6. Números de libros y sistema de contabilidad. Libros indispensables. Formalidades de los libros diarios de caja, inventario. Que operaciones se registra en el libro inventario? Conversación de los libros de comercios. Inventario y balance. Concepto. disposiciones legales. Principios a que se hallan sometidos los balances. Finalidades. Estructura. Evaluación del activo y pasivo.
7. Libro de la sociedad. Libros de las sociedades por acciones.
8. Exhibición de los libros. Casos de exhibición general. Iden de exhibición parcial. Exhibición de los libros de corredores y rematadores. De los libros auxiliares. Prueba de los asientos de los libros de comercio. Fuerza probatoria de los libros de comercio. Casos. Requisitos y condiciones.

BOLILLA XI
CASAS DE DEPOSITOS O ALMACENES GENERALES.

1. De los empresarios de depósitos. Idea generales. Quiénes son las casas de depósitos? utilidad. funciones que cumplen. Naturaleza jurídica. Ley del 29 de Noviembre de 1.915.
2. Los almacenes generales de depósitos regulados en la Ley 215 del 27 de octubre de 1.970. Forma de constitución. Objeto. Facultades. Capital; inspección y fiscalización. Derechos y obligaciones.
3. De los títulos emitidos: certificados de deposito y warrant. Enunciaciones que deben contener. Circulación y endoso. Son precedente los embargos, empeño o secuestro luego de emitido el certificado y el warrant? Excepciones. Primer endoso de warrant: su registro.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
**Facultad Ciencias Jurídicas, Políticas y
Sociales**

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



4. Derecho de tenedor del certificado y del warrant. Responsabilidad de los que firmen o endosaren un certificado de depósito o un warrant. Plazo de validez del warrant. Renovación. Abandono. Venta en remate de las mercaderías depositadas.
5. Pérdidas o destrucción del certificado o del warrant. Protesto del warrant. Pedido de venta de las mercaderías. Derecho del portador del warrant no protestado.
6. Prohibiciones impuestas a los almacenes generales. Sanciones.

BOLILLA XII

1. De las bolsas o mercados de comercio. Antecedentes históricos. Bolsas de comercio en el Paraguay. Función económica de las bolsas. Importancia. Intervención de la autoridad en su constitución y funcionamiento. Sistema consagrado por nuestra legislación. Operaciones que pueden realizarse en las bolsas. Operaciones prohibidas. Sanción. Clases de operaciones: al contado, a término y contratos diferenciales.
3. Corredores de bolsas. Sus funciones.
4. Bolsas de valores (Ley 772) Concepto. Antecedentes. Función de la bolsa de valores. Régimen de las bolsas. Qué efectos se negocian en la bolsa de valores. La oferta pública de valores. Qué sociedades pueden omitir valores destinados a la oferta pública? Quiénes pueden operar en las Bolsas? Casa de Bolsa.
5. De los Bancos. Su regulación. La Ley de Bancos. Cuáles son las entidades financieras reguladas por la Ley de Bancos? Requisitos para su funcionamiento.
6. El Banco Central. Funciones. Crédito Público. Control del crédito bancario.

BOLILLA XIII

FONDOS O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

1. Generalidades. Designación: terminología. Empresa y hacienda comercial.
2. Naturaleza Jurídica. Principales teorías
 - a) Mero conjunto de cosas;
 - b) Universalidad de derecho;
 - c) Persona moral.
3. Elementos que integran la casa de comercio (art. 112 de la Ley 1.034)
 - a) Elementos corporales;
 - b) Elementos incorporales Nombre Comercial, Firma, Firma Individual, Firma de la mujer comerciante, Firma social, Nombre de la hacienda comercial, Régimen legal del nombre comercial. Emblema o enseña. Siglas. El derecho al local. Dibujos y modelos industriales. Menciones honoríficas.
4. La llave o aviamiento. La clientela. Concepto.
5. La transferencia de los establecimientos comerciales. Elementos constituyentes. Requisitos. Procedimiento. Publicidad. Transparencia. Derecho de oposición: ¿quién puede ejercerlo? Retención del importe de la transferencia. Su depósito y embargo. Falta de oposición. Precio mínimo de la transferencia en remate público.
6. Transmisión total o parcial de los elementos del fondeo comercial. La transmisión con relación a sus diversos elementos Omisiones o transgresiones a la Ley.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
**Facultad Ciencias Jurídicas, Políticas y
Sociales**

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



**BOLILLA XIV
DE LA COMPETENCIA COMERCIAL**

1. La libertad de comercio. La libre competencia y sus límites legales. Reglamentaciones. Los monopolios. Pactos de competencia. Plazo. Caso de proveedor único.
2. De la competencia desleal. Libre competencia y competencia. Historia. Naturaleza y fundamento. Concepto de competencia lícita. Competencia prohibida y competencia desleal.
3. Actos considerados de competencia desleal por el art. 108 de la Ley del Comerciante. Actos de competencia desleal realizados con dolo o culpa. Presunción de culpabilidad del acto de competencia desleal. ¿A quien corresponde la acción para reprimir la competencia desleal?.
4. Violación de los pactos de no competencia.

BOLILLA XV

1. Contrato de transporte. naturaleza jurídica. Clasificación de los transportes. La partes. La empresa de transporte.
2. Precio. Tarifa. Transporte gratuito. El objeto del contrato; perfeccionamiento del contrato; forma; prueba. La carta de porte. Enunciaciones que debe contener. Funciones que cumple. Su circulación.
3. Transporte de cosas. Obligaciones del cargador, del portador, del destinatario. Ejecución del contrato por otra empresa. Transportes acumulativos. Responsabilidad del porteador. Cláusulas de exoneración y limitación.
4. Transporte de personas. Obligaciones de las partes. Responsabilidad del transportista. Derecho del pasajero. Demora. Derechos y deberes del transportista.
5. Acciones. Caducidad y prescripción.

**BOLILLA XVI
SOCIEDAD**

1. Concepto de sociedad. Evaluación, Elementos esenciales. Diferencia de instituciones a fines; Sociedad y Asociación; Fundación y Sociedad; Empresa y Sociedad; Sociedad y Comunidad.
2. Clasificación de las Sociedades: civiles y comerciales; de personas y de capital; sociedad simple; sociedad colectiva en comandita simple y por acciones; sociedad de responsabilidad limitada; anónima; cooperativa de capital e Industria; sociedades de hecho y accidentales; regulares e irregulares; sociedad de economía mixta.
3. El contrato social. Naturaleza del acto constitutivo. Teorías. Elementos generales. Elementos especiales.
4. Requisitos para su constitución. El contenido. La forma instrumental. La publicidad en la inscripción. Modificación del contrato social.
5. Régimen de nulidad. Nulidad del contrato frente a terceros y socios entre si. Objeto ilícito. El objeto prohibido en razón del tipo social. Art. 1.162 del Código Civil.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
**Facultad Ciencias Jurídicas, Políticas y
Sociales**

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



6. Las sociedades irregulares. Su situación jurídica.
7. Personalidad de las sociedades. Fundamentos de la personalidad societaria. Inscripción registral y personalidad (Art. 967). Las sociedades Holding. Lo consorcios o uniones de empresas.

**BOLILLA XVII
EL SOCIO**

1. El socio. Su regulación legal. Capacidad. Sociedad entre esposos. Participaciones recíprocas de sociedades: Sociedades contratadas; vinculadas. El socio aparente. El socio oculto. El socio del socio. El status del socio: Derechos y obligaciones. Transmisibilidad de la calidad de socio.
2. Domicilio. Concepto. Aplicación a las sociedades de las normas del Código Civil. Cesos social. Efectos. Cambio de domicilio especial de las sucursales y filiales.
3. Nombre social. Denominación y razón social. Nombre civil. Nombre comercial. Denominación. diferencias. La razón social y la denominación. Diferencias. la razón social y la denominación en los distintos tipos de sociedad.
4. Objeto social. Concepto. Objeto y actividad social. Consecuencias prácticas de la determinación del objeto.
5. Patrimonio social y capital social. Concepto. Formación del capital. Intangibilidad del capital. Formación del capital: reglas generales para los distintos tipos de sociedades. Bienes susceptibles de darse en aporte.
6. Exigibilidad de los aportes. Incumplimiento. Consecuencias.

**BOLILLA XVIII
REPRESENTACION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD**

1. Representación y administración de la sociedad. Organos de la administración y representación de las distintas sociedades. Facultades de los administradores. Limitaciones, derechos y obligaciones.
2. Designación y cesación en el contrato constituyo o posterior. Intervención judicial en las sociedades. Organo de fiscalización. Derechos y obligaciones de la sociedad respectos a terceros.
3. La descentralización. Matriz. Agencia. Sucursal. Filial. Establecimiento. Requisitos Legales: Inscripción, Contabilidad.
3. Documentación y contabilidad. Objetivos. Normas corrientes. Los libros sociales especiales. La conservación. Balance. Memoria. Estado de resultados contables. Utilidad y pérdida. Concepto Jurídico. Distribución de utilidades y las perdidas. Reglas. Dividendos. Derecho al dividendo. La determinación del dividendo Reserva. Fondos ocultos.
5. De las sociedades constituidas en el extranjero: Normas aplicables a su existencia; capacidad; forma. Actos aislados. Ejercicio habitual.
6. Resolución parcial. Concepto. Causales. Muerte del socio. Exclusión del socio. Retiro voluntario. Efectos de la resolución parcial. Disolución de sociedades. Causales. Prórroga. Disolución judicial.
7. Liquidación de la sociedad. Personalidad de la sociedad en la liquidación. Liquidadores. Designación. Funciones. Obligaciones y responsabilidades. Balance final. Partición.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
**Facultad Ciencias Jurídicas, Políticas y
Sociales**

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



8. Sociedades colectivas. Concepto. Denominación. Administración. Remoción del administrador. Renuncia y responsabilidades. Gobierno de la sociedad.
9. Sociedad en comandita simple. Carácter. Denominación. Administración. prohibición. Prohibiciones y actos permitidos a los comanditarios. Sociedad de capital e industria. Noción. Ley aplicable.
10. Sociedad de hecho. Concepto. Diferenciación de la sociedad irregular. Prueba de la existencia. Situación de los socios ante terceros y entre sí.
11. Sociedad de responsabilidad limitada. Noción. Antecedentes históricos. Denominación. Operaciones prohibidas. Capital social: suscripción e integración de los aportes. Aportes en dinero. En concepto de emitir títulos Garantías de los aportes. Cesión por causa de muerte. Copropiedad de las cuotas. Embargo de cuota parte.
12. Dirección, administración y representación de la sociedad. Designación. Derechos y obligaciones. Deliberación de los socios. Voluntad social. Fiscalización.
13. Sociedad irregular. Concepto. Situación jurídica respecto a los bienes. Responsabilidad de los socios frente a terceros y entre sí.

**BOLILLA XIX
SOCIEDAD ANONIMA**

1. Antecedentes históricos. Concepto. Ventajas. Importancia. Caracteres. Denominación. Constitución y forma general establecida en los arts. 1.050 y 1.051 del Código Civil.
2. De la suscripción por acto único. Requisitos. Trámites.
3. De la constitución mediante suscripción pública. Promotores y fundadores. El programa: contenido. La suscripción. Obligaciones de los promotores. Asambleas constituidas: orden del día. Decisiones: mayoría necesaria. Responsabilidad de los fundadores y promotores. Beneficio de los promotores y fundadores.
4. Aportes en dinero y en bancos que no sean dinerales. Valor. Antecedentes que lo justifican. Disposiciones que regulan.

**BOLILLA XX
SOCIEDAD ANONIMA (Cont.)**

1. Capital social. Aceptaciones. Intangibilidad del capital social. Suscripción. Integración Patrimonio social. Aumento del capital autorizado. Aumento del capital social. Requisitos. Derecho de suscripción preferente. Oferta pública. Reducción del capital. Requisitos.
2. De las acciones. Concepto. Valor igual. Enunciaciones. Clasificación: diferidas, preferidas, ordinarias. Votos múltiples, Indivisibilidad. Cesión. Transmisibilidad. Valores de la acción.
3. Derechos y obligaciones de los accionistas. Usufructo de acciones. Prenda y embargo de acciones. Bonos de goce, Participación. El art. 1.077 del Código Civil.
4. Asamblea. Generalidades. Asamblea ordinaria y extraordinaria. Diferencia por razón de su competencia Convocatoria. Organos que la convocan. Publicación. Plazo. Orden del día. Depósito de acciones. Participantes. La representación. Libro de asistencia.
5. Presidente y secretario. Funciones. Apertura y desarrollo de la asamblea. Discusión, estudio e Información de los puntos o temas a ser resueltos. Moción de orden Derecho de voz y voto. Mayoría absoluta y simple. Abstenciones. Cuarto intermedio. Accionista con interés contrario al social.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
**Facultad Ciencias Jurídicas, Políticas y
Sociales**

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



8.

BIBLIOGRAFÍA

- Argaña, Luis A. (1983) Tratado de Derecho Mercantil, Editorial Foro.
Beconi Ortiz, F, (2009) Código Civil de la Republica del Paraguay, Editorial La Ley.
Borda, G. Manual de Obligaciones. 12ma. Edición. Editorial Abolido - Perrot.
Escobar, J. (1994) Derecho Comercial, La Ley Paraguaya. Segunda Edición.
Pettit, H Ley del Comerciante.
Torres, K, S., (2018) El Derecho Comercial y su globalización Asunción: Intercontinental.
Velázquez G. (1995) Manual de Derecho Societario. Intercontinental Editora.
Velázquez G. (1995) La Sociedad Anónima, La Ley Paraguaya, Asunción.